

EL NOTICIERO

Oficinas, Lope de Vega, 9.

Fundador, José Villegas Murcia.

El Panamá Virginitano.

Fiat lux.

Ya sospechábamos que en el fondo del asqueroso negocio de los montes de Berja, había *mares como montañas*; pero nunca pudimos imaginar que la desaprensión y el relajamiento moral hubieran hechado tan profundas raíces, al extremo de contaminar con su maldita influencia las conciencias de hombres, que por su posición social estaban llamados á ser ejemplos de virtud y dique poderoso á la concupiscencia y á la gula eliogabálica y repugnante de los merecedores políticos, más el *lagendario fiat lux* se ha reneido gracias á nuestra inquebrantable decisión y la hermosa claridad de la verdad vá penetrando en las tinieblas, haciendo visibles las borrosas figuras de una porción de caballeros, que con la túnica de la hipocresía habían conquistado fama de decencia, mientras que en realidad no son otra cosa, que vulgares rateros sin aprensión pagados de sus influencias y de su poderío.

Hasta aquí las autoridades y especialmente la Administración de Hacienda han podido permanecer inactivas y no darse por enteradas de estos escándalos, siquiera sea á trueque de evidenciar las deficiencias del servicio de investigación; pero desde el punto y hora en que la denuncia se ha promovido, desde las columnas de la prensa y el escándalo se ha hecho; por dignidad, por decoro, por el deber indeclinable que el Sr. Administrador de Hacienda tiene de vigilar y defender los intereses del Tesoro, estamos seguros pondrá preferente empeño para comprobar la verdad de los hechos, restituyendo al pueblo de Berja en su propiedad, despojada tan arteramente y deduciendo la responsabilidad criminal que el delito de despojo tiene

consignado en el código penal.

Los defraudadores.

No son los Sres. D. Celedonio Oliveros y D. José Mariano Villalobos los únicos usurpadores de la propiedad comunal de Berja, como indica el periódico local *La Verdad*; en tan miserable abuso llevan una importante parte los hacendados D. Miguel Trel, D. Tesifón Perez, D. Fernando Godoy Joya, D. Lucas Salmerón Lucas, D. José Perez Ibarra, D. Lorenzo Gallardo Barrionuevo y otros que en este momento no recordamos; pero que *La Verdad* debe conocer y que con su ayuda sacaremos á la vez al pueblo y las autoridades para que conozcan, si que también para ver de despertar sus dormidas conciencias, señalándoles el único camino de redención, cual es, la devolución de esos extensos terrenos á sus legítimos dueños.

Expectación.

La opinión pública de Berja se halla alarmada.

En los círculos de recreo, en los comercios, en los talleres, en todas partes no se habla de otra cosa, que lo que propiamente ha dado en llamarse *El gran Panamá Berjeño*, y con tal calor se discute y á tal punto se eleva la indignación, que nos consta, que entre la gente del pueblo y á un entre buen número de comerciantes se agita la idea de provocar una solemne manifestación de protesta, cuyo alcance no es posible prever; pues cuando las masas populares se desbordan, hartas de padecer, son cual potente río que rompe los diques que le contienen, y entonces se producen hecatombes como la de 1793 en Francia, en 1868 en España y en 1890 en el Brasil.

Las autoridades.

Estas son las llamadas á evitar un día de duelo en Berja. El despojo que de su propiedad co-

munal se ha hecho á aquel honrado vecindario, reclama mucha produncia y varonil energía.

Por disposición del Gobierno Provisional, se reconoció á la villa de Berja, indiscutible derecho al aprovechamiento de los terrenos conocidos por *Sarracillas*, Barros, Fakanteva y otros que ocupan una extensión de *nueve mil setecientas noventa y tres hectáreas, diez y seis áreas, setenta centiáreas*.

Estos terrenos no han sido enagenados legalmente y por ende su posesión y pleno dominio solo es del vecindario.

Muestra actitud.

Odios ni prejuicios, ni deseos de venganza, que solo pueden albergarse en espíritus mezquinos.

Nuestra misión es más noble, más santa, más levantada.

Para nosotros todos los hombres son pequeños, cuando se les compara con la grandeza augusta de la justicia, y como esta se halla de parte del pueblo de Berja, con él estaremos y por su derecho hemos de luchar pese á quien pese y caiga quien caiga.

Y como lo decimos lo hemos de cumplir, sin jactancias, sin valandronadas ridículas pasadas de moda; pero con la fiera energía que impone el cumplimiento del deber.

Desechen, pues, tenebrosos pensamientos los *caballeros intrusados* en este inaudito *chanchullo*, no se cansen en fulminar rayos que ningún mal han de causarnos y volviendo á la razón entreguen al pueblo lo que el pueblo es, y tengan por seguro que como los conocemos viviremos prevenidos.

Contra las enfermedades infecciosas están los desinfectantes y contra los *chanchulleros* la fuerza y los códigos.

Hasta cuando?

Nuestros políticos y grandes man-goneadores, no tienen coraje más que para todo aquellos que les conviene especialmente. Ahí están nuestras Cá-maras, la más alta representación del país, convertidas en un verdadero re-fidero de gallos. La opinión sabe ya de soára que las luchas se desarro-llan entre las más audaces y ambicio-sos; el país conoce perfectamente el paño y ya no se impresiona ante el brutal caciquismo ejercido por media docena de ciudadanos, los cuales en ca-da bando político disponen de todo, lo pueden todo y son árbitros absolutos de la influencia y el favor. Las mayor-as se *lleban*, como dice Cánovas, pa-rra que digan amén á cuanto se les, in-dique; los montones anónimos, y los diputados de matute, no son sino *cuer-pis pesados* que se arrojan en la balan-za omnipotente para aplastar al país y sus más sagrados intereses.

Para el gobierno imperante, la ma-yoría no necesita reunir más condición que la de una resistencia immedible á las alturas termométricas. Ser diputa-do del montón es tanto como tener la epidermis templada á 40 grados de ca-lor á la sombra. Al gobierno le con-viene no tener Cámaras año y medio, y no las tuvo como dando impunemente toda clase de atrocidades. Luego pen-sa, *una condición* y *abrumadora*; el milagro se hizo y tenemos *la mar de don Nadies* ejerciendo el cargo de pa-dres de la patria. Ahora querria Cánovas atrincherarse de un montón de le-yes y autorizaciones con las que man-da á lo *Zsar* de Rusia, hecho la cual, licenciar los tupinaires, quedándose con toda la batería de cocina, y ofre-cer el país un completo surtido de pas-teles embuchados.

Fracaso mercantil

No es extraño. ¿Estrafio? Nada más natural; nada más lógico. Un hecho vergonzoso en la historia del comer-cio, un suceso lamentable por lo que afecta á un nombre y por lo que al ge-neral crédito, conturba, es el ocurrido en esta plaza y que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Burlando la común confianza, en daño de intereses otorgados á la buena fé y en sacrificio á agenos capitales, una razón social honrada ha puesto so-bre su fama el inri criminoso, el imbor-rable epitafio de una quiebra que es hoy objeto de todas las conversacio-

circunstancias que concurren en el rumor público, son graves y vergonzosas.

Abuso, el engaño, la falsedad, el dolo, han hecho rápido saldo de una fortuna y fango abyecto de un nom-bre.

¿Qué más natural que de ese fango los reptiles broten y en él se revuelvan con complacencia extrema y de sus miasmas vivan?

De esta *tabla rasa*, no surgirán una enseñanza útil, ni una advertencia provechosa, ni una indicación loable, ni siquiera una levantada protesta, pe-ro no faltará quien estudie hasta los pasos que ha dado el sobreseido y amigos interesados en su favor, desde hace un mes, y le hagan la autopsia poniendo de manifiesto la precipitación de las ventas de sus mercancías y en las operaciones la venta ruinosa de 300 sacos de arroz, 150 de azucar, 30 de café y cien cajas de jabón en Berja sin contar lo remitido á Adra, Dalías, Guadix y otros pueblos que indican claramente la intención del suspenso no muy correcta por cierto porque ha sembrado la dada en todos, por haber cotizado las mercancías un 10 por 100 más bajas de su coste.

Contra ese moderno *chantage* irán nuestras censuras y contra algunos de los cómplices y nuestra prevención y nuestro aviso á las clases mercantiles, y á su disposición ponemos nuestras columnas.

El mismo ofrecimiento hacemos á los acreedores que hayan sido victimas de este batacazo porque nos proponemos hacer un estudio detenido en esta sección sobre las causas de este fracaso, el proceder del suspenso y la bataho-la de mercancías que se exhiben en los artículos amparándose de los artículos 870 al 873 del código para que se vea claramen-te los móviles que han impulsado á ese comerciante á sobreeser sus pagos.

Continuaremos y probaremos como el suspenso ha debido someterse al artículo 874 en vez de ampararse del 870.

Nuestra Sra. del Carmen

La fiesta que anualmente dedican á su excelsa patrona el populoso bar-rio de las Huertas, ha resultado este año tan brillante como corresponde á la entusiasta fé que el pueblo sien-te hácia la madre de Dios.

La carrera se hallaba atestada de gente: en los balcones hermosas y graciosas mujeres asediadas por *apuestos* galanes ávidos de aspirar el perfume embriagador de aquellas be-llezas y dispuestos á *carbonizarse* en el fuego de los africanos ojos de nuestras paisanas; en todas partes la alegría que lleva aparejada la juven-tud.

Al aparecer la Patrona, con su magnífico manto, blanco como la pu-reza del alma y brillante como la es-peranza, de todos los corazones bro-tó una exclamación de admiración y un hurra atronador llenó los espa-cios.

Y es que la hermosa imagen que se venera en San Sebastián, es sin disputa la obra escultórica más per-fecta de la población y si como ma-dre de Dios reina en los cielos, en el corazón de este pueblo es tam-bién Reina y madre amantísima que constantemente pide á su divino hijo por nosotros; de aquí la veneración en que se la tiene y el entusiasmo con que se celebra su fiesta.

La Hermandad del Carmen ha cumplido como buena y nosotros le felicitamos por ello.

Para la FERIA.

Con este epigrafe, venimos ocupán-donos de lo mucho que en esta Ciudad debe corregirse, dada la época que se aproxima; y hoy volvemos sobre el mismo tema, persuadidos de que, aun-que haya quien no nos atienda, cum-plimos con nuestro deber: pues noso-tros y con nosotros cuantos por el buen nombre de Almería se interesen, habíamos de prescindir de tarea que tanto nos caracteriza, si para ello nos atenemos á nuestra misión de censurar ó aplaudir cuanto con imparcialidad y justicia lo merezca.

En artículos anteriores consignamos si en parte de lo que en nuestro sentir pide á gritos corrección, y en este nos proponiamos elevar á nuestro pacífico Alcalde, una nueva queja, para que, siquiera por *amor propio*, diera órde-nes imperiosas á su *respetabilísima* guardia y banda municipal á fin de que los *flamantes y lustrosos unifor-mes* fueran sustituidos al menos por otros mas modestos y no tan *caros y costosos*, que era gran lástima se *estropearan* aquellos sin haber para qué, cuando debían conservarlos donde.... no fueran origen de una epidemia y hasta Dios sabe si de algo peor. Pero sin duda nuestro Alcalde tuvo alguna *revelación* y cuando menos nos lo pen-sábamos llega á nuestro conocimiento que el tal Padre mayor de la Casa del pueblo se preocupaba demasiado por los in...capaces uniformes, tanto que las órdenes mas terminantes habian corrido para que se remadaran aque-llos inmediatamente, saliendo á con-curso los de los músicos.

Regocijo nos produjo la noticia, y al verla despues confirmada, trocáronse en alabanzas nuestras quejas y en aplausos nuestras censuras, y la pluma antes dispuesta para denunciar, hoy preparada para aplaudir; pues cree-mos habrá sido este como el primer paso que sucesivamente irá corrigien-do y enmendando para la feria cuanto debe y merece arreglarse en esta Ca-pital.

Si asi es, nosotros los primeros en censurar, lo seremos tambien en aplau-dir y mucho en ello irán ganando el Alcalde y la población y ya que pa-rece estar dispuesto el Sr. Am... a ha-

cer algo que indique su paso por la Alcaldía, bueno es disponga con oportunidad se repartan los programas de los festejos de feria, así como con tiempo se disponga cuanto pueda contribuir al mayor esplendor y lucimiento de ella.

Aun queda por fortuna tiempo y creemos no debe desperdiciarse éste, si se quiere que Almería quede á la altura que merece.

Fosmin.

NOTICIAS.

Despojo.

Salmeron lo ha dicho, y lo declara, que si llega á instaurarse la República, esta revocará la Ley de auxilios á los ferro-carriles por considerar a un verdadero despojo.

Bien dicho.

Cuba.

Estima indispensable nuestro ilustre paisano el Sr. Salmeron, el establecimiento y reformas radicales en Cuba para afianzar la paz.

Dice que el triunfo por las armas solo daría un período transitorio de tranquilidad.

Dé propaganda.

Muy embrebre comprenderán viajes de propaganda los conspicuos de los partidos republicanos por todas las provincias del territorio.

Contra los auxilios.

El discurso del senador Sr. Gimeno en el Senado el día 22, dicen ha pulverizado el proyecto de la Ley de auxilios.

Felicitemos al senador liberal.

A Ayuntamientos.

El *Boletín Oficial*, inserta un anuncio advirtiendo que los créditos pendientes de recaudación procedentes del primer trimestre del presente año económico le serán entregados al rematante de la subasta del arriendo de la cobranza del contingente provincial, como descubiertos á realizar en la forma que determinan la condición novena y siguientes del pliego general que ha de servir de base para la subasta.

¿Con que se basta la cobranza del contingente provincial?

Lo aplaudimos.

Suspension de pagos.

Conceptuamos la del Sr. Alviñana, *quiebra culpable*, por que habiendo vendido muchos generos pocos dias antes de la suspension con una pérdida notable por el precio mucho mas bajo que el de coste.

Está de lleno dentro del artículo 888 que en su título de 1.º dice: «si en los seis meses precedentes á la declaración de la quiebra hubiere vendido á pérdida ó por menos precio del corriente efectos comprados al fiado y que estuviere debiendo»

Los arroces en Berja, los ha vendido á 32 pesetas, cuando su coste es de 38 en esta bahía.

En los azúcares, mercancías corrientísimas, lo ha vendido cinco ó seis reales arroba menos que el coste y así por

este orden todas las mercancías.

Tambien ha faltado al título 5.º y habrá que aplicarse los artículos 536, al 539 del Código Penal.

Al tiempo.

Junta de acreedores.

El día 31 del corriente mes se celebrará la primera junta de acreedores del quebrado D. Luis Rivas Luis, de Canjajar.

La calle del Mico.

¿Ha de continuar esta calle por más tiempo, siendo el *hasme reir* de los que por allí pasan? Sr. Alcalde esto no es justo.

Puesto que todos los dias pasa por ella á la ida y á la venida de la casa del pueblo, ¿porque no dirige su penetrante mirada á través de los cristales de roca de sus quevedos y se convencerá de que es una calle digna de un aduar del rif?

Haga V. S. por dar orden á la brigada de policía urbana para que rebaje el pavimento y retire el escombros al contrario muelle.

Lopez de Vega.

¿No ofreció V. S., Sr. Alcalde á los vecinos de esta arteria, que en cuanto concluyeran de retirar los materiales de la obra, del palacio Episcopal, arreglarían esa calle?

Hace dos meses que los retiraron y aun V. S. no ha cumplido su palabra.

La feria llega á paso de gigante y aquellos vecinos confían en V. S. de que antes les habrá arreglado la calle por que tienen á ello perfecto derecho, primero porque contribuyen como todos, y segundo porque V. S. se lo ofreció.

Garrucha.

El simpático Alcalde de Garrucha, D. Alfonso Visieso, que ha venido á ingresar por Consumos, Instrucción pública y por contingente provincial, ha visitado esta redacción.

El Sr. Visieso que resulta un buen Alcalde, digno de un pueblo tan culto como Garrucha, ha ultimado los trabajos de los notables festejos que han de realizarse en la feria de la villa, desde el 12 al 18 del mes próximo.

La lectura del programa de los festejos, ha despertado el deseo de presenciarlos, en los pueblos del interior y son muchas las familias que se disponen á marchar á Garrucha.

Arbitrios.

Se dice que hoy empezarán á cobrarse los arbitrios extraordinarios.

De la tarifa que aprobó la Junta Municipal, se exceptúan algunos artículos deficientes, para evitar que la pernicioso intención de Pepe Fornovi consiga el triunfo que se propuso.

¿Que desdichadas son las clases contribuyentes de Almería!

Que se les pague.

Cuarenta y tres mensualidades debe la Diputación á las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital.

Estas Santas Mujeres carcen hasta de lo mas indispensable, pues van hasta de pañales.

Esto es vergonzoso.

Ley de auxilios.

Se pretende que se trague el país

los grandes agios preparados con las compañías ferro-viarias y los grandes judíos.

Se quiere regalar millones y millones á los poderosos, y se niega una limosna al agricultor que se muere de hambre.

Se procuran privilegios y facilidades á los de arriba, mientras se aprietan los tornillos á los de abajo. Lo que hacen es un verdadero despojo.

Estamos bien.

Se considera una minucia, el que unos barcos cuesten seis ú ocho millones de pesetas más ó menos, á tiempo que se impone un tributo á la sal que aumenta el coste del pan que comemos en ocho millones de pesetas.

Lo que se trata, es de que España con toda su riqueza, energías y recursos, quede maniatada y presa entre los grilletes que se fraguan con esos escandalosos agios y monopolios.

Más sobre los auxilios.

Si lo que se pide por el actual Gobierno llega á ser ley, España quedará á merced de sus explotadores y monopolizadores por 25 ó 30 años, en cuyo lapso de tiempo, no podrá pensar en otra cosa que en estrujar al contribuyente para que la nación pueda pagar los réditos de las trampas que ahora se adquieren.

Debe evitarse.

Ayer hubo muchos sustos y quemaduras ocasionados por los cohetes que se dispararon en la procesión de la Virgen del Carmen.

—En la plaza de San Sebastian cayó uno, entre dos caballeros, que uno de ellos se quedó sin uno de los pechos de su americana.

—Otro que cayó á la entrada de la calle de la Bomba, quemó los pantalones de Manila á dos Manolas que iban echando chispas, siendo objeto de los requiebros de la gente joven.

—En la calle de Granada, frente á la del Relámpago, llevaron un susto mayúsculo tres señoras sobre las cuales cayeron algunas chispas de lumbre que les desperfeccionaron los trajes.

—En la Puerta de Purchena, estando dentro de una victoria unas jóvenes distinguidas, con objeto de ver pasar la Virgen, fueron sorprendidas por un cohete despues de explotar, que les desperfeccionaron los trajes y resultaron con algunas quemaduras.

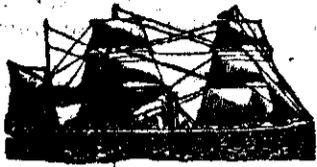
—Sobre el terrado de una casa de la calle de Murcia, un cohete estuvo próximo á producir un incendio, que lo hubiera habido á no evitarlo los individuos de la familia del dueño que á la sazón se encontraban en él.

—Otras miles de peripecias ocurrieron ayer durante la procesión en la corrida de la pólvora.

Aduanas.

Desde el día 25 del corriente mes, se aplican á los artículos alemanes la tarifa mínima, á cambio de la autóhoma, para los productos españoles, fijando los vinos en 24 y 12 Marcas, rebaja considerable que favorecerá grandemente á nuestra exportación vitícola.

ADALBERTO RUIZ



ALMERIA
SERVICIO DE VAPORES

PARA LISBOA, CANARIAS, BURDEOS, LONDRES, AMBERES, HAMBURGO, HULL, LIVERPOOL, GLASGOW, NEW-YORK Y DEMAS PUERTOS DE INGLATERRA, FRANCIA, BÉLGICA, ALEMANIA Y AMERICA.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica para Marruecos, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Manila.

Esta casa previene a los Sres. cargadores, que tiene dispuestos para fletar Vapores y Buques de vela, para todos los puntos que se deseen.

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos THE UNDERWRITING, com-
puesta de aseguradores del Lloyd

DROGUERIA

DE
EUGENIO DE BUSTOS.

Calle de Granada núm. 25.

ALMERIA

Productos fotográficos, decorativos.

Tubitos de colores y pinceles para pintar al óleo.

Muturas preparadas desde 4 reales el kilogramo.

Barnices de todas clases.

Polvos de arroz perfumados clases superior a 4 reales libra.

Economía y exactitud.

GRANADA, NUM. 25

Compra y venta

en comisión y cuenta propia.
DESPACHO

de asuntos judiciales y mercantiles

JAIME CASASAYAS.

Calle Rosellón, 190, principal 1.º

Gracia.—Barcelona.

Establecimiento de calzado

DE

José Rodríguez Bernaldo
calle de las TIENDAS

Gran surtido de calzado de todas clases.

BARATURA, PROVEIDUR Y ECONOMIA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En estos tiempos de epidemias y de enfermedades que se combaten los medios más convenientes para evitar el contagio es el uso del PAPEL DE ARMENIA.

Veria: Farmacias, droguerías y papelerías.
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

ASMA

CURABA CON EL

Papel y Cigarros GICQUEL

farmacéutico de 1.º clase, París.

TOS

CATARROS, BRONQUITIS, GRIPA, GARROTILLO

CURADOS CON LA

Pasta y Jarabe GICQUEL

farmacéutico de 1.º clase, París.

Se vende en las principales farmacias.

MADRID, Agencia Frasco-Frasco y Cia. S.º de España, S.º de España, S.º de España.

La BOURBOULE

(Puy-de-Dôme) FRANCIA

AGUA MINERAL EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE

Clorurada, sodica, bicarbonatada, mineralizada (96 miligr. de arsenato de sosa, por litro)

De medio vaso a tres vasos al día, durante o antes de las comidas.

Regenera los niños endebletes y las personas debilitadas. Afecciones de la piel y vías respiratorias. Empleo usual como bebida o gargarismos.

ESCROFULAS, FIEBRES INTERMITENTES

ELIXIR de A. HOUDÉ

de TANATO de PELLETIERINA

CONTRA LA

LOMBRIZ SOLITARIA

Exclusivamente preparado con la Piel estierca y Aspetosolita y dulcificado con jarabe de frambuesa. reúne la triple ventaja de un gusto muy agradable, una asimilación facilísima, y un éxito siempre infalible.

FRASCO, 1.º Clase, PARIS, 12, Rue de Valenciennes.
MADRID, pedidos por la Agencia de C. A. Saavedra, Jorda, 21.

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALAN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 sustituyen con ventaja a sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc. SUPERAN A TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

COMBATIENDO LAS DISPEPSIAS ACIDAS Y REUMÁTICAS, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesías, fújos, etc.

EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN

Fíjase el VICHY CATALAN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

MUELAS

DOLOR DE MUELAS

Se calma en el acto usando el LICOR ODONTALGICO UNIVERSAL, preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay, evita las fúxiones y hemones, ataca el escorbuto, hace desaparecer la fetidez del aliento, ya provenga de la caries o del uso constante del tabaco, conserva las encías fuertes y la boca fresca y aromatizada.

DIENTES

6 REALES FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Al por mayor CEBRIAN Y COMPAÑIA Barcelona

BOCA

SALUD

de Fernandez Murcia